

**MPI****Municipalidad Provincial de Islay
MOLLEND**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Resolución Gerencial N° 122-2021-MPI/A-GM

Mollendo, 21 de octubre de 2021

VISTO:

Los Informes N° 0109-2021-MPI/A-GM-GA de la Gerencia de Administración y N° 701-2021-MPI/A-GM-GA-SGLYCP de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, sobre el proyecto de la Décima Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Estado para el presente año fiscal;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito por el artículo 194° de la Constitución Política de 1993, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 040-2020-MPI, de fecha 30 de diciembre del 2020 y Resolución de Alcaldía N° 230-2020-MPI de fecha 30 de diciembre del 2020, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2021 de la Municipalidad Provincial de Islay, en cumplimiento del Texto Único Ordenado de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, para su aprobación correspondiente mediante acto administrativo;

Que, mediante Informes N° 0109-2021-MPI/A-GM-GA de la Gerencia de Administración y N° 701-2021-MPI/A-GM-GA-SGLYCP de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, solicita la Décima Modificación al Plan Anual de Contrataciones del Estado 2021, en virtud a lo señalado en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 208-2021-MPI, se aprobó delegar facultades resolutivas y administrativas, al Abg. Juan Luis Quijahuamán Arteta, Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Islay;

Por estas consideraciones y en ejercicio a las atribuciones que confiere la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Jr. Arequipa N° 261 – Centro
Poblado Mollendo
Central Telefónica: 054-534389 –
054-532091
www.munimollendo.gob.pe

**MPI****Municipalidad Provincial de Islay
MOLLEND**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la Décima Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Islay, para el ejercicio 2021, para la inclusión de ocho Procedimientos de Selección, conforme al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	Tipo proceso	Fuente de Financiamiento	Valor Referencial / estimado Soles	Mes probable
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA I.E. N 40476 MERCEDES MANRIQUE FUENTES, DISTRITO DE MOLLEND - PROVINCIA DE ISLAY - REGIÓN AREQUIPA" II ETAPA CON CÓDIGO ÚNICO N° 2317189	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	62,206.04	NOVIEMBRE
2	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESIDENTE DE OBRA, PARA LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA I.E. N 40476 MERCEDES MANRIQUE FUENTES, DISTRITO DE MOLLEND - PROVINCIA DE ISLAY - REGIÓN AREQUIPA" II ETAPA CON CÓDIGO ÚNICO N° 2317189	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	60,000.00	NOVIEMBRE
3	SUMINISTRO DE AGREGADOS PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA I.E. N 40476 MERCEDES MANRIQUE FUENTES, DISTRITO DE MOLLEND - PROVINCIA DE ISLAY - REGION AREQUIPA" II ETAPA	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	148,167.20	OCTUBRE
4	SUMINISTRO DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP (42.5KG) PARA LA	SUBASTA INVERSA	DONACIONES Y	333,649.36	OCTUBRE

**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

Jr. Arequipa N° 261 – Centro
Poblado Mollendo
Central Telefónica: 054-534389 –
054-532091
www.munimollendo.gob.pe

**MPI**Municipalidad Provincial de Islay
MOLLEND*"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

	OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA I.E. N 40476 MERCEDES MANRIQUE FUENTES, DISTRITO DE MOLLEND - PROVINCIA DE ISLAY - REGION AREQUIPA" II ETAPA	ELECTRONICA	TRANSFERENCIAS		
5	ADQUISICIÓN DE ACERO PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA I.E. N 40476 MERCEDES MANRIQUE FUENTES, DISTRITO DE MOLLEND - PROVINCIA DE ISLAY - REGIÓN AREQUIPA" II ETAPA	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	270,845.80	NOVIEMBRE
6	SUMINISTRO DE LADRILLOS PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA I.E. N 40476 MERCEDES MANRIQUE FUENTES, DISTRITO DE MOLLEND - PROVINCIA DE ISLAY - REGION AREQUIPA" II ETAPA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	178,961.17	NOVIEMBRE
7	INSTALACIÓN Y ADQUISICIÓN DE PISO DEPORTIVO EN LA PRIMERA Y SEGUNDA PLAYA, DISTRITO DE MOLLEND, PROVINCIA DE ISLAY, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	RECURSOS DETERMINADOS	60,141.10	NOVIEMBRE
8	ADQUISICIÓN DE PIEDRAS Y SARDINELES BASALTO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES DEAN VALDIVIA, ALFONSO UGARTE, AREQUIPA, COMERCIO, BLONDEL TACNA, ARICA Y CALLES ALEDAÑAS, DISTRITO DE MOLLEND - PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" I ETAPA.	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	339,251.74	NOVIEMBRE

BICENTENARIO
PERÚ 2021Jr. Arequipa N° 261 – Centro
Poblado Mollendo
Central Telefónica: 054-534389 –
054-532091
www.munimollendo.gob.pe



MPI

Municipalidad Provincial de Islay
MOLLEND

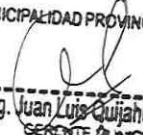
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial cumpla con publicar la presente resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro del plazo establecido por ley.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Administración y que el Plan Anual de Contrataciones se encuentre a disposición de los interesados.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia de Administración y demás Unidades Orgánicas, comprometidas para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY

Abog. Juan Luis Quijahuán Arteta
GERENTE MUNICIPAL



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Jr. Arequipa N° 261 – Centro
Poblado Mollendo
Central Telefónica: 054-534389 –
054-532091
www.munimollendo.gob.pe